FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0039483

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 41763-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990804699001	INMOBILIARIA SAMAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. OMAR MALUK SALEM	ECUATORIANO	0904003902		79.997	79'997.000
2	ING. GUILLERMO JIMENEZ VALLE	ECUATORIANO	0907661540		20.000	20'000.000
3	SRA. AMIRA SALEM DE MALUK	ECUATORIANA	0902820263		1	1.000
4	SR. CAMILO SAMAN SALEM	ECUATORIANO	0908334790		1	1.000
5	SRA. AMIRA MALUK DE BUCARAM	ECUATORIANA	0905083473		1	1.000
6						
7						
8						
9						
11						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
23						
24						
25						
26						
27						
30						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

30 ABR 1998

Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA SAMAL S. A.

Ing. Guillermo Jiménez Valle
VICE-PRESIDENTE
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 20 de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL